

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20921** *EUROHARDSYS, S.L.*

En el procedimiento demanda 592/10, ejecución 57/11, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Víctor Manuel Maroto Moreno contra la empresa Eurohardsys, S.L., sobre despido y cantidad se ha dictado resolución de fecha once de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Eurohardsys, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 59701,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047933-1